I- Datos Generales

Departamento: Ciencias de la Educación y Formación Docente

Año Académico: 2019

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Orientación en Educación Permanente (Ordenanza N° 012/2009-CD)

Asignatura: Educación Comparada

Área a la que pertenece: Pedagógico - Filosófica

Año en que se cursa: 3er. año

Régimen: cuatrimestral

Carácter: obligatoria

Carga horaria total: 60 horas presenciales.

Carga horaria virtual obligatoria: 15 horas

Carga horaria semanal: 4 horas / 1 hora virtual

Asignaturas correlativas: Metodología de la Investigación I

Asignaturas con las que se realizarán actividades conjuntas:
Política y Legislación Educativa (cuarto año, primer semestre) – Historia de la Educación Argentina y de Latinoamérica (tercer año, primer semestre)

a. **Equipo de cátedra: Prof. Titular: Prof. Dra. Marisa Carina Fazio**

Formación de recursos humanos y participación de actores institucionales: alumnos de otros países que están realizando su estancia académica en la UNCuyo, docentes, investigadores y/o profesionales invitados, nacionales y/o internacionales, para participar de algunas de las actividades didácticas que se propondrán para el significativo desarrollo de las capacidades.

Espacios complementarios de formación:
a. Participación de actividades extra-curriculares que contribuyan con el desarrollo del presente espacio de formación.
b. **Otros**. Atendiendo a la flexibilidad curricular, pueden surgir otros espacios complementarios de formación.

II- Fundamentación y descripción sintética del curso

El presente espacio curricular consiste en brindar al futuro especialista en Educación las herramientas teórico - prácticas de la Educación Comparada y de su Método. El mismo, es considerado una estrategia relevante para generar mejoras e innovaciones educativas pertinentes y viables en respuesta a las necesidades y demandas de Política Educativa local, nacional, regional e internacional, enfatizando el uso de la investigación evaluativa.

El eje prioritario, a partir del cual se trabajará, consiste en incorporar y afianzar en la formación del Especialista en Educación la visión estratégica del comparatista. Además de, formar potenciales especialistas en Educación Comparada y formadores de comparatistas científicos con perfil estratégico en el marco de los actuales lineamientos de Educación en todos sus niveles y modalidades. Todo esto, se podrá evidenciar no solo en la propuesta de las capacidades y de los contenidos orientadores sino también, en el tipo de metodología de aprendizaje y evaluación permanente seleccionada: el portfolio.

El estudiante trabajará, fundamentalmente, el método en respuesta a las actuales necesidades y demandas de la Educación tanto Formal como No Formal.

Hoy, la Educación "exige" una modalidad de trabajo comparado para responder a los desafíos de la integración educativa regional e internacional. Esta situación reclama especialistas en Educación con visión comparatista, que puedan generar los insumos necesarios para la toma de decisiones pertinente, viable y de calidad, producto de la investigación evaluativa científica permanente.

Los ejes orientadores de la presente propuesta brindarán las herramientas necesarias para el logro de las competencias específicas y genéricas del comparatista en Ciencias de la Educación. Finalmente, se hará especial énfasis en la ética de la especialidad.

III- Objetivos

A partir de lo explicitado en el apartado anterior, el estudiante al finalizar el desarrollo integral de la propuesta educativa, deberá ser capaz de:

- Comprender y evaluar a la Educación Comparada en el marco de los procesos de integración local, nacional, regional e internacional.

- Utilizar los conocimientos que le otorga la Educación Comparada y el uso de su Método como una herramienta estratégica para generar mejoras y/o innovaciones de calidad, en el marco de la actual política educativa local, regional e internacional, según sean las necesidades y demandas del momento y del contexto educativo.

- Poner en valor los estudios comparados en los diferentes ámbitos de incumbencia laboral para la mejora e innovación, para la generación de buenas prácticas o prácticas exitosas.

- Aplicar los requisitos y procedimientos de la investigación evaluativa - científica a los estudios comparados más allá de la finalidad de los mismos.[1]

- Evaluar los diferentes elementos constitutivos y emergentes de los posibles y diversos objetos de estudio en Educación Comparada.

- Comparar el comportamiento de la Educación Formal de algunos países, en el marco del proceso de integración regional e internacional requerido por la actual Política Educativa.

[1] La finalidad de los estudios comparados tienen una estrecha relación con la finalidad general de las investigaciones. En esta cátedra se asume la siguiente clasificación: básica, aplicada e intervencionista o para el desarrollo.

- Transferir a situaciones concretas los saberes que se derivan de la comparación propiamente dicha mediante la propuesta de algunas actividades relacionadas con la docencia, investigación y/o extensión.

- Generar espacios de formación, actualización, capacitación y perfeccionamiento en Educación Comparada y su Método.

- Identificar, vivenciar y transferir los principios éticos en el trabajo del comparatista.

IV- Contenidos

Los contenidos se clasifican en los siguientes **ejes orientadores,** atendiendo a cada una de las capacidades enunciadas en el punto anterior:

Eje Temático I: ***La Educación Comparada y su Método. Delimitando territorio y la complejidad del rol del comparatista.***

a. Evolución histórica del comportamiento de la Educación Comparada y del Método Comparado. Definiciones y relación con los diferentes tipos de enfoques curriculares.

b. Rol estratégico de la Educación Comparada y de su Método en el ámbito de las Ciencias de la Educación y de la Política Educativa nacional, regional e internacional, a nivel general y específicamente en el Sistema Educativo Universitario.

c. Perfil y rol del comparatista. Configuración y desarrollo de sus competencias genéricas y específicas. Valor estratégico de la especialidad.

d. Objetos de comparación.

Eje Temático II: ***El Método Comparado, la Investigación Evaluativa y la Investigación científica en general.***

a. El Método Comparado. Etapas y procedimientos.

b. El Método Comparado y su relación con la Investigación Evaluativa - Científica. La Investigación Educativa desde la perspectiva comparada: tipos y metodología. Gestión de proyectos de investigación educativa desde la perspectiva comparada.

c. Los recursos y fuentes científicos para la producción de investigación básica y aplicada en Educación Comparada: revistas científicas, sitios académicos, científicos, gubernamentales y no gubernamentales, reuniones científicas, expertos, etc.

d. La producción y difusión científico- estratégica en Educación Comparada.

Eje Temático III: ***Marco de Referencia de los comparatistas. Los nuevos requerimientos a la Política Educativa en general.***

Lineamientos prioritarios actuales de trabajo a nivel de Política Educativa con proyección al 2030. MERCOSUR Educativo, Espacio de Educación de la UE. Aportes y rol de la UNESCO y la OEI. Otros.

Caracterización general del comportamiento de algunos de los sistemas educativos pertenecientes al MERCOSUR y UE. Análisis comparado entre los mismos y en relación a los actuales requerimientos. Estudio de casos.

Eje Temático IV: ***La Integración Regional e Internacional y sus implicancias en los diferentes niveles del Sistema Educativo. Abordaje comparado a partir de los bloques regionales.***[2]

a. Conceptos fundamentales en el ámbito de la integración educativa regional e internacional: cooperación internacional, cooperación internacional solidaria, trabajo en redes, internacionalización y regionalización y movilidad profesional y académica, entre otros.

b. Características generales de *espacios regionales de cooperación regional e internacional solidaria*, que poseen diferentes "formatos" y surgen a partir del interés por la integración educativa universitaria: MERCOSUR Educativo y UE. AUGM, CINDA, UDUAL, CSUCA, AUSA, entre otros. Valor estratégico de la Educación. Valoración de sus principales objetivos y lineamientos estratégicos de trabajo en pos de la integración regional e internacional. Evaluación del comportamiento de los espacios regionales de cooperación regional e internacional solidaria desde la perspectiva comparada. Proyecciones en el marco de las políticas públicas nacionales y regionales.

c. **Focos de discusión actual tanto en los diferentes niveles del Sistema como en las instancias de gobierno educativo a partir de los lineamientos generados por los espacios de integración**: movilidad profesional, movilidad académica, programas educativos ¿"unificados o "armonizados"?, armonización curricular o comparabilidad / compatibilidad de programas de formación, reconocimiento de trayectos formativos y los sistemas de evaluación auténtica, reconocimiento de títulos e internacionalización de los sistemas de evaluación y acreditación, compatibilidad de los marcos normativos nacionales e institucionales, el complemento al título, el sistema de créditos, entre otros. Estudio comparado de las estrategias utilizadas y en proceso de ejecución para responder a estas problemáticas. Viabilidad del logro de los requerimientos desde el estudio contextual de nuestras universidades nacionales y regionales.

Eje Temático V: ***La enseñanza de la Educación Comparada y su Método.***

a. El perfil del docente en Educación Comparada.

b. Estrategias de enseñanza y aprendizaje. La evaluación auténtica.

c. Su enseñanza en la formación docente.

---

[2] Para la evaluación del "impacto" de los requerimientos de la integración educativa regional e internacional, desde la perspectiva comparada, se elegirán dos países por "bloque". Dicha elección dependerá de la viabilidad de acceso a la información a partir de los sistemas de documentación e información digital y de la disponibilidad de informantes clave. Cabe recordar que, uno de los obstáculos de los estudios comparados, es la distancia geográfica para acceder inmediatamente a la información necesitada. Por lo tanto, los países a trabajar serán determinados durante el cursado, sin dejar de lado criterios tales como: trayectoria en los procesos de integración, calidad de las estrategias implementadas, capacidad de arbitrar los recursos necesarios para el logro de los objetivos de la integración, entre otros.

Eje Temático VI: ***Gestión de un proyecto de intervención desde la perspectiva comparada. El Método al servicio de la Gestión educativa con calidad.***

Gestión de proyectos, con calidad, en el marco de la integración educativa o para la gestión de la formación de los diferentes actores de la comunidad educativa involucrada: estudiantes, docentes, responsables de la gestión y administrativos.

Eje Temático VII: ***La Ética en la Educación Comparada (Eje transversal)***[3]

a. Principios éticos que rigen y determinan y/o condicionan el trabajo científico del comparatista.

b. La Ética en los ejes prioritarios de los planes de desarrollo estratégico de los diferentes espacios regionales de integración regional e internacional.

IV- Metodología

1. Caracterización general

Para el logro de las capacidades finales, a lograr por parte del estudiante, se plantea una metodología de enseñanza y aprendizaje mixta y triangulada.[4]

El uso didáctico del ***Portfolio y del cuaderno de notas*** acompañará todo el proceso formativo. En esta cátedra el portfolio se considera la principal estrategia de enseñanza y aprendizaje, además de ser un valioso instrumento de evaluación tanto para el estudiante como para los responsables de la formación.

Para el desarrollo del Portfolio, es decir para que los estudiantes puedan demostrar las ***evidencias*** del logro de las capacidades propuestas en este espacio curricular, se propone una variedad de estrategias. Todas las instancias educativas, en su selección, responderán a los siguientes criterios: pertinencia, viabilidad (de recursos humanos, materiales y económicos, espacial y temporal), significatividad y flexibilidad. A continuación, se procede a su simple enumeración, aclarando que pueden agregarse otras instancias:

a. **Clase magistral** e **interrogatorio dirigido** mediante el uso del **método mayéutico**.

b. **Resolución de Guías de Aprendizaje, aprendizaje** guiado hacia el logro de la autonomía.

c. Elaboración de **Ensayos Valorativos**. Solo en los casos en que el ensayo lo amerite podrá convertirse en un artículo a publicar en la página de la Cátedra como producción científica.

---

[3] Este eje temático es un *eje transversal*. Los contenidos serán abordados en cada uno de los otros ejes a modo de intersticio. Según el Diccionario de la Real Academia Española: *(Del lat. interstitĭum) Hendidura o espacio, por lo común pequeño, que media entre dos cuerpos o entre dos partes de un mismo cuerpo.*

[4] Los términos "mixta y triangulada" se corresponden con el lenguaje técnico de la Metodología de la Investigación y se ha realizado una extrapolación de dichos términos, al área de la metodología de la enseñanza de la Educación Comparada y de su Método.

d. Realización de **Visitas didácticas in situ** para vivenciar el rol de la Educación Comparada mediante la utilización de la **Observación Participante y no Participante.**

e. **Análisis de contenido** de fuentes documentales y bibliográficas.

f. **Gestión de proyecto**

g. **Otras estrategias:** participación en actividades de extensión organizadas por otros organismos, cátedras, etc. que tengan estrecha relación con las temáticas abordadas por la cátedra. Las mismas son actividades optativas, no obligatorias, pero que enriquecen el proceso de formación.

Las fuentes para el desarrollo significativo de cada una de las actividades serán no solo las bibliográficas o documentales sino también, los informantes clave: expertos en los temas - objeto de estudio del presente espacio curricular. [5]

2. **Recursos para la elaboración del portfolio y seguimiento evaluativo del proceso formativo (enseñanza – aprendizaje):**

a. Documento que explica qué y cómo deben trabajarlo – requerimientos mínimos: "Portfolio: Propuesta para la auto- co – heteroevaluación del proceso educativo en Educación Comparada. Sistema de Evaluación formativa y final integradora". Utilización de la plataforma virtual. Articulación con la Secretaría de Virtualidad.

b. Cronograma de actividades: "Cronograma. Itinerario del trayecto formativo-Desarrollo del Portfolio de Aprendizaje-". Uso de herramientas de la virtualidad en Educación.

V-Evaluación:

El instrumento de evaluación para el proceso educativo, tanto para el aprendizaje como para la enseñanza, es el **portfolio. La cátedra lo utilizará como una estrategia de valoración formativa y final integradora.**

Dicho portfolio permitirá:

1. **En la evaluación inicial y de proceso:**

a. Realizar, al interior de cada eje temático, valoraciones diagnósticas, formativas y de producto. Al finalizar cada eje, el estudiante deberá entregar un avance de dicho portfolio. Cada avance tendrá una valoración cualitativa en donde se identificarán las dificultades, los logros y, especialmente, las potencialidades del estudiante. La devolución será por escrito y en horario de consulta utilizando la modalidad de entrevista.

b. Generar un espacio de autoevaluación. Cada avance debe finalizar con dicha actividad reflexiva.

[5] La responsable de la formación de esta cátedra considera de suma relevancia el contacto directo de los alumnos con expertos estudiosos y practicantes de la Educación Comparada y de su Método por elección o por exigencias circunstanciales de la labor que desempeñan.

c. Identificar producciones que son fruto de su interés, curiosidad, iniciativa, entre otras cosas. Las mismas serán compartidas con los pares y se realizará la coevaluación como instancia de mejora continua, profundización y potenciación de las competencias logradas.

2. **En la evaluación final integradora**:

a. Evidenciar el logro de las capacidades finales ante sus pares = coevaluación. Instancia pos-cursado previa a la mesa de examen oficial de la Facultad. Se entregará al alumno una valoración cualitativa por parte de sus pares.

b. Evidenciar el logro de las capacidades finales ante el equipo de formadores = heteroevaluación. Instancia pos-cursado previa a la mesa de examen oficial de la Facultad. Se entregará al alumno una valoración cualitativa por parte de sus pares.

c. La elaboración de un informe final de autoevaluación.

d. Evidenciar el logro de las capacidades finales ante el tribunal de la mesa de examen = heteroevaluación.

El estudiante se presentará a la mesa de examen con el portfolio (impreso) y los informes evaluativos parciales y finales producto de las instancias de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Posteriormente, elegirá un tema del portfolio y lo presentará evidenciando el logro de las capacidades genéricas y específicas de dicho tema en integración con el resto del programa de estudio. El tribunal colocará una valoración cuantitativa, según la normativa vigente de calificación de la FFyL/UNCuyo y otra cualitativa respetando las instancias de evaluación de proceso.

VI- Otras consideraciones

Si bien la asistencia a los teóricos no es obligatoria, por la modalidad de trabajo implementada se solicita al estudiante una asistencia regular. Las actividades prácticas son obligatorias.

VI-Bibliografía obligatoria y complementaria o general [6]

Fuentes bibliográficas:

1. Acosta, F. (2011). **La Educación Comparada en América Latina: Estado de situación y prospectiva**. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*. SAECE – Argentina. Año 2, N°2. En: http://www.saece.org.ar/relec/index.php

2. Bray, M., Adamson, B. y Mason, M. (compiladores). (2010). *Educación Comparada. Enfoques y Métodos*. Buenos Aires: Granica.

    - Bray, M. **Actores y propósitos en educación comparada. 39**
    - Manzon, M. *La comparación de espacios*. **117**
    - Bray, M. y otro. *La comparación de sistemas*. **159**
    - Sweeting, A. *La comparación de tiempos*. **185**
    - Mason, M. *La comparación de culturas*. **207**
    - Lee, W. La comparación de valores. **243**
    - Postlethwaite & Leung, F. *La comparación de rendimientos educativos*. **265**
    - Yang, L. *La comparación de políticas*. **295**
    - Adamson, B. y otro. *La comparación de currículos*. **321**
    - Dimmock, C. *La comparación de organizaciones educativas*. **343**
    - Watkins, D. *La comparación de maneras de aprender*. **363**
    - Law, N. *La comparación de innovaciones pedagógicas*. **381**
    - Bray, M., Adamson, B. y Mason, M. ***Diferentes modelos, diferentes énfasis, diferentes insights***. **435**

3. Lamarra, N. y otros. (2005). **La Educación Comparada en América latina: Situación y Desafíos para su consolidación académica**. *Revista Española de Educación Comparada,11*, 161-187.

4. Fernández García, C. (2006). Educación comparada y Espacio Europeo de Educación Superior. Una nueva perspectiva vinculada a las competencias. *Revista Complutense de Educación*. Vl. 17 N° 2, 169-186.

5. Velloso, A. y Pedró, F. (1991). 2. **Concepto de Educación Comparada**. *Manual de Educación Comparada*. Vol. I. Barcelona: PPU.

[6] La bibliografía o fuente documental obligatoria se resalta con "negrita". Las Revistas de Educación comparada citadas y los sitios de interés deben ser consultados permanentemente por la naturaleza de la Educación comparada: continuo cambio y actualización de la información.

6. Velloso, A. y Pedró, F. (1991). 3. **El Método de la Educación Comparada.** *Manual de Educación Comparada.* Vol. I. Barcelona: PPU.

7. García Garrido, J.L. (1991). *Fundamentos de Educación Comparada.* Madrid: Dykinson.

8. Altbach, P. y Nelly, Gail. (compiladores) (1990). *Nuevos enfoques en educación comparada.* Madrid: Biblioteca Mayor, Mondadori.

   - Altbach, P. y Nelly, Gail. *Introducción:* ***Perspectivas en educación comparada.*** **7**
   - Zachariah, M. ***Los comparativistas y la política internacional para el desarrollo.*** 107
   - Noah, H. ***Usos y abusos de la educación comparada*** 177
   - Eckstein, M. *La mentalidad comparativa* 191
   - Holmes, B. ***Cambios paradigmáticos en la educación comparada.***
   - Farrell, J. *La necesidad de la comparación en los estudios sobre la educación: La relevancia de la ciencia y el problema de la comparabilidad.* 205
   - Raivola, R. *¿Qué es la comparación? Consideraciones metodológicas y filosóficas.*297
   - Wirt, F. *La comparación de políticas educativas: Teoría, unidades de análisis y estrategias de investigación.* 313
   - Pfau, R. *Estudio comparado del comportamiento en el aula.*335
   - Altbach, P. y Nelly, Gail. ***La educación comparada: Desafíos y respuestas.*** **353**

9. ***Revista Latinoamericana de Educación Comparada.*** SAECE – Argentina. En: http://www.saece.org.ar/relec/index.php

10. ***Revista Española de Educación Comparada.*** SEEC – España. En: http://www.sc.ehu.es

Eje Temático II: ***El Método Comparado, la Investigación Evaluativa y la Investigación científica en general.***

Fuentes bibliográficas:

1. Fazio, M. (2012). Metaevaluación de los Sistemas de Internacionalización de la Evaluación y Acreditación implementados en América Latina (1998-2010) desde la perspectiva comparada. Internacionalización de la Evaluación en América Latina y El Caribe. Estudio Comparado durante el período 1998-2010 a partir de la Metaevaluación de los Sistemas. España: EAE. **Cap. IV**, 477-576.

2. Ruiz, G. (2011) **El lugar de la comparación en la investigación educativa.** ***Revista Latinoamericana de Educación Comparada.*** SAECE – Argentina. Año 2, N°2 . En: http://www.saece.org.ar/relec/index.php

3. Bray, M., Adamson, B. y Mason, M. (compiladores). 2010. *Educación Comparada. Enfoques y Métodos.* Buenos Aires: Granica.

   - Fairbrother, G. *Enfoques cuantitativos y cualitativos en educación comparada.* **65**

- Potts, P. *El lugar de la experiencia en investigación en educación.* 93

- Bray, M. *La investigación académica y el campo de la educación comparada.* **41**

4. Fetterman, D. y Wandersman, A. (2007). Empowerment Evaluation: Yesterday, Today and Tomorrow. *American Journal of Evaluation, 28(2)*, 179-189.

5. Bausela Herreras, E. (2004). **Metodología de la Investigación Evaluativa**. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 5*, 183-191.

6. Bausela Herreras, E. (2003). Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP. *Revista Complutense de Educación, 14(2)*, 361-376.

7. Sandín Esteban, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones.* Madrid: McGrawHill.

8. Difabio, H. y Fazio, M. (2003). **Documentos de Cátedra de Métodos y Técnicas de Investigación Educativa**. FFyL. UNCuyo.

9. Fetterman, D. y Bowman, C. (2002). Experiential Education and Empowerment Evaluation. *The Journal of Experiential Education, 25(2)*, 286-295.

10. Larrondo, T. (2001). *Enfoques teóricos de la Evaluación.* Chile: UPLA.

11. Fetterman, D. (2001). The Transformation of Evaluation into a Collaboration: A Vision of Evaluation in the 21st Century. *American Journal of Evaluation, 22(3)*, 381-385.

12. Caballero Cortés, A. (1997). La Educación Comparada. Fuentes para su Investigación. *Revista de Española de Educación Comparada, 3*,139-170.

13. Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1993). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica.* Barcelona: Paidós.

14. Colás Bravo, M. y Rebollo Catalán, M. (1993). *Evaluación de Programas. Una Guía Práctica.* Sevilla: Kronos.

15. Altbach, P. y Nelly, Gail. (compiladores) (1990). *Nuevos enfoques en educación comparada.* Madrid: Biblioteca Mayor, Mondadori.

- Farrell, J. La necesidad de la comparación en los estudios sobre la educación: La relevancia de la ciencia y el problema de la comparabilidad.

16. ***Revista Española de Educación Comparada.*** SEEC – España. En: http://www.sc.ehu.es

Eje Temático III: ***Marco de Referencia de los comparatistas. Los nuevos requerimientos a la Política Educativa en general.***

1. Fazio, M. (2012). ***Declaraciones del proceso Bolonia.*** Documento de cátedra.

2. CEPAL, OEI y otro. (2010). **Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios**. Madrid: OEI.

3. Deusto (2007). ***Informe Final del Proyecto Tuning América Latina: Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina.*** (2007). Universidad de Deusto. España.

4. Malo, S. (2007). ***Informe Final del Proyecto 6X4. Seis profesiones en cuatro ejes, UEALC.*** Colombia: UEALC.

5. Mellado Prado, P. (2007). **La educación en la Unión Europea.** *Revista de derecho de la Unión Europea,* ISSN 1695-1085, Nº. 12, 2007 (Ejemplar dedicado a: El proceso de Bolonia en el Espacio Europeo de Educación Superior), págs. 13-29.

6. CENEVAL (2005). *Seis profesiones en cuatro ejes: Un Diálogo Universitario. Inicio del Proyecto. Documento Preliminar.* México: CENEVAL.

7. MERCOSUR (1991a). ***Tratado de Asunción.*** *Asunción.* 26 de marzo de 1991.

8. MERCOSUR (1991b). ***Protocolo de Intenciones.*** Brasilia, 13 de diciembre de 1991.

9. MERCOSUR Educativo: [7]

- SEM (1991). *Plan Trienal del Sector Educativo del MERCOSUR: 1991-1997.*

- SEM (1996a). *Protocolo de Integración Educativa para proseguimiento de estudios de Posgrado en las universidades de los Estados partes del MERCOSUR.* (MERCOSUR/CMC/DEC N° 8/96 XI CMC- Fortaleza, 17-12-96)

- SEM (1996b). *Protocolo de Integración Educativa para la Formación de Recursos Humanos a nivel de Post- grado entre los países miembros del MERCOSUR.*

- SEM (1997). *Protocolo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el Ejercicio de Actividades Académicas en los Países del MERCOSUR.* (Anexo I MERCOSUR/CMC/DEC. N°3/97 XII CMC – Asunción, 18/VI/97)

- SEM *Plan Trienal del Sector Educativo del MERCOSUR: 1998-2000 o "Compromiso de Brasilia".*

- SEM (2001). *El Plan de acción del sector educativo del MERCOSUR: 2001-2005 o "Compromiso de Gramado".*

- SEM *Memorandum de Entendimiento sobre la Implementación de un Títulos Mecanismo Experimental de acreditación de carreras para el Reconocimiento de Grado Universitario en los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.* (14/VI/02).

- SEM (2006). *Plan del Sector Educativo del MERCOSUR 2006-2010.*

- SEM (2007). *Memorandum de Entendimiento para la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias, para el Reconocimiento de las respectivas titulaciones, en el MERCOSUR y Estados Asociados. Aprobado en el marco de:* XXXIII Reunión de Ministros de Educación, Montevideo, Uruguay, 9/11/07.

- SEM (2008). *Acuerdo sobre la creación e implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de sus respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados.* Tucumán, 30/06/08.

- UN (2017) *Objetivos del Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar el mundo.*

[7] Lectura obligatoria los Planes Trienales.

- UNESCO y otros. (2015) *Declaración de Inchedon. Educación 2030: Hacia una Educación Inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.*

Sitios permanente de consulta:

1. IESALC – UNESCO: www.iesalc.unesco.org.ve/
2. OEI: http://www.unesco.org
3. Naciones Unidas: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/
4. UNESCO: http://www.unesco.org
5. UE – Espacio Educativo: http://ec.europa.eu

Eje Temático IV: ***La Integración Regional e Internacional de la Educación Universitaria y sus posibles implicancias en los otros niveles del sistema.***

1. OEA, RIACES, CONEAU. (2010). *Curso Internacional: Formación y Actualización en Procesos Regionales de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.* Buenos Aires- Argentina: Marzo, 2010.
2. García Barbero, M., Fazio, M. *et al.* (2009). ***El desarrollo de sinergias entre el espacio europeo de educación superior y el espacio latinoamericano y caribeño de educación superior.*** Proyecto PCI - AECID (Ref. A/0197829/08)
3. Zarur Miranda, X., Burbano López, G, Didou Aupetit, S., Guarga, R, Parking, L. y Siufi, G (2008). **Integración e Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y El Caribe.** Tendencias y perspectivas. Escenarios en la búsqueda de una decidida complementación. *Tendencias de la Educación Superior para América Latina y Caribe* (Cap. 6). Venezuela: IESALC – UNESCO.
4. Villanueva, E. (2008a). **Reformas de la Educación Superior: 25 propuestas para la Educación Superior en América Latina.** En: IESALC. *Tendencias de Educación Superior para América Latina y Caribe* (Cap. 7). Venezuela: IESALC – UNESCO.
5. Didou Apetit, S. (2007). **Reconocimiento de títulos, movilidad y convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina.** ***Experiencias de convergencia de la educación superior en América Latina*** (117-140). México: UNESCO.
6. Deusto (2007). ***Informe Final del Proyecto Tuning América Latina:*** *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina.* (2007). Universidad de Deusto. España.
7. Malo, S. (2007). ***Informe Final del Proyecto 6X4. Seis profesiones en cuatro ejes, UEALC.*** Colombia: UEALC.
8. CENEVAL (2005). ***Seis profesiones en cuatro ejes: Un Diálogo Universitario. Inicio del Proyecto.*** *Documento Preliminar.* México: CENEVAL.
9. IESALC – UNESCO. (2005). ***Propuesta de modificación del "Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y El Caribe. 1974".*** *Borrador de propuestas y recomendaciones formuladas al tenor de la Reunión Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y*

Diplomas de Educación Superior en América Latina y El Caribe realizada en Bogotá, noviembre de 2005.

10. UNESCO:

- UNESCO (1974). ***Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y El Caribe.*** México.
- UNESCO (1993). ***Recomendación Internacional sobre la Convalidación de los Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior.*** México.
- UNESCO (1998a). *10° Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental de la UNESCO*, París, 29 al 30 de setiembre.
- UNESCO (1998b). ***Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.*** **París, 9/10/98.**
- UNESCO y cols. (1998c). *Declaración de Córdoba.* Argentina, noviembre 1998.
- UNESCO (1999). *30° Conferencia General de la UNESCO y el documento de seguimiento de la Cumbre de 1998.* París, agosto 1999.
- UNESCO (2003). *Conferencia de Socios de Educación Superior - Meeting of Higher Education Partners-*. París, 23 al 25 de junio.
- UNESCO (2008a). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior.* Colombia, 4 al 6 Junio.
- UNESCO (2008b). ***Plan de Acción CRES 2008.*** Colombia, 21 de octubre.
- UNESCO (2008c). *Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO: Directrices y modalidades de participación.* ED/HED/UNITWIN/2006/PI/1 rev. 2 UNESCO.
- UNESCO (2009). ***Conferencia Mundial de Educación Superior 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo.*** París, 5–8, Julio de 2009.
- UNESCO (2018) ***Declaración Final y plan de acción de la Conferencia Regional de la Educación Superior 2018.*** UNC, Argentina.

Sitios de consulta:

1. IESALC – UNESCO: www.iesalc.unesco.org.ve/. Ver el OBSMAC (Observatorio de Movilidades Académicas y Científicas) y el ONIEU (Observatorio Nacional de Internacionalización Educación Universitaria – IESAL/UNESCO sede UNCuyo)
2. OEI: http://www.unesco.org
3. CINDA: www.**cinda**.cl
4. AUGM: www.grupomontevideo.edu.uy
5. AUSA: www.uncu.edu.ar/**ausa**/
6. Secretaría del MERCOSUR EDUCATIVO: http://www.me.gov.ar; http://www.mercosur.int

Glosario:

1. IESALC – UNESCO. (2009). *Glosario de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.* Venezuela: IESALC – UNESCO.

2. RIACES: www.riaces.net/index.php/glosario.html

Eje Temático V: ***La enseñanza de la Educación Comparada y su Método.***

1. Ferrer, F. y Naya, L. (2010) **La enseñanza de la Educación Comparada en España. Historia y presencia en los nuevos grados de Educación.** *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.* Vol. 8, N°. 2, 2010, pp. 133-147. Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=55114080007.

2. *Revista Española de Educación Comparada.* SEEC – España. Disponible en: http://www.sc.ehu.es

3. Revista Latinoamericana de Educación Comparada. SAECE – Argentina. Disponible en: http://www.saece.org.ar/relec/index.php

4. **Trabajos de Educación Comparada de alumnos que han rendido la asignatura. Ejemplos de los diferentes años académicos.**[8]

5. **Programas de Educación Comparada (programas de estudio) de algunas universidades argentinas y de España (UNED).**

6. **Fuente principal de información: Prof. Esp. Graciela Ramallo de Gei, ex – titular de la Cátedra de Educación Comparada de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la FFyL – UNCuyo, con una trayectoria de más de 30 años en la docencia en Educación Comparada.**

Eje Temático VI: ***Gestión de un proyecto de intervención desde la perspectiva comparada. El Método al servicio de la Gestión educativa con calidad.***

Los documentos dependerán del tipo de proyecto que los alumnos diseñen.

Eje Temático VII: ***La Ética en la Educación Comparada (Eje transversal)***

Fuentes bibliográficas: [9]

1. Fazio, M. (2012). Diferencial Semático para la evaluación de actitudes del comparatista. Documento inédito elaborado para la evaluación diagnóstica de la cátedra. Cátedra de Educación Comparada. Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con orientación en Educación Permanente – FFy L, UNCuyo.

2. Borquez Polloni, B. y otro. (2006). Ética, Derecho e Investigación. Lolas Stepke, F. y otros (edits). (2006). *Investigación en Salud.* Chile: Universidad de Chile. Cap. III, 47-58.

---

[8] El análisis de contenido de dichos documentos permite inferir la metodología de enseñanza aprendizaje que se ha utilizado en nuestra unidad académica y que refleja la tendencia de las diferentes épocas.
[9] La bibliografía es obligatoria.

3. Mondragón Barrios, L. (2006). Ética de la Investigación en Ciencias Sociales. Lolas Stepke, F. y otros (edits). (2006). *Investigación en Salud.* Chile: Universidad de Chile. Cap. VI, 93-102.

4. Santos Guerra, M. (2000). Metaevaluación: rigor, mejora, ética y aprendizaje. Jiménez, B. (editor). *Evaluación de programas, centros y profesores.* Madrid: Edit. Síntesis. Cap. 8, 265-298.

Dra. Marisa Carina Fazio

- Dra. en Ciencias de la Educación -

- Prof. Titular de la Cátedra -

Dra. Mercedes Cecilia BARISCHETTI
Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo